



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN

TIPO DOCUMENTO:	INFORME	CÓDIGO SGC	
NOMBRE DOCUMENTO:	INFORME	VERSIÓN	2021
		TRD	

CPGC-252250

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PROYECTO “LLUVIA PARA LA VIDA”

1. DESABASTECIMIENTO HÍDRICO EN LAS VEREDAS

San Raimundo, que cuenta con un solo acueducto veredal y en épocas de verano o fenómeno de “el niño”, hay demasiadas dificultades en cuanto acceso al recurso. Otras como Carrizal y Sabaneta se abastecen de un acueducto del municipio de Sibaté, (ACUASISO) y su ubicación geográfica no es favorable para un suministro constante.

Adicional a estas veredas, se incluyen las siguientes: El Ramal, Guasimal, Guasimal bajo, Sector Venecia, Sabaneta, Santa Fe, La Playita, El hoyo, La Planada, La floresta, Santa Helena y La 22 que en algunos sectores y algunos habitantes tienen dificultades para el acceso al recurso hídrico, especialmente por su ubicación geográfica en algunos casos y en otros por dificultades en el suministro del recurso hídrico.

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Granada se ubica en la Provincia del Sumapaz del departamento de Cundinamarca, en el centro de la Región Central del país. Presenta un clima variado, una temperatura media de 11°C, presenta una altitud mínima de 1800 msnm y máxima de 3000 y cuenta con una superficie de 60 km².

El territorio granadino limita al oriente con los municipios de Silvania y Sibaté, al occidente con los municipios de Viotá y El Colegio, por el norte con los municipios de San Antonio del Tequendama y Soacha y el sur con el municipio de Silvania. Adicional a ello, cuenta con una ubicación privilegiada al estar a 18 km del suroccidente de Bogotá. Adicionalmente, Granada posee importante riqueza hídrica, principalmente con el río Bogotá y el Sumapaz. En cuanto a la división administrativa, el municipio está conformado por 13 veredas y un casco urbano. Las veredas que conforman la parte rural son: El Hoyo, San José, Santa Fe, Sabaneta, Carrizal, La Playita, Guasimal, Santa Helena, La Veintidós, San Raimundo, El Ramal y la Planada. Dos de estas veredas integran centros poblados, como lo son la Veintidós y San Raimundo. Por otro lado, el casco urbano integra siete barrios distribuidos de la siguiente manera: El Triunfo, El Carmelo, El Progreso, Nueva Marsella, Maracaibo, Villa Paula de Nueva Granada y el Centro (Diagnóstico Territorial, 2016).

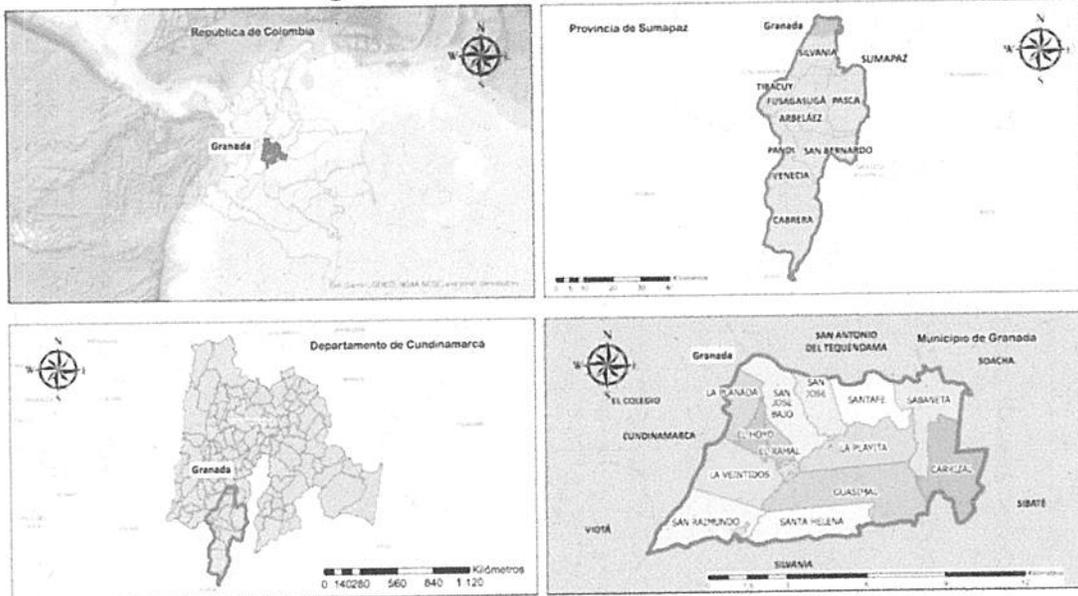


SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN

TIPO DOCUMENTO:	INFORME	CÓDIGO SGC	
		VERSIÓN	2021
NOMBRE DOCUMENTO:	INFORME	TRD	

CPGC-252250

Figura 1. Localización municipal



Fuente: Elaboración propia a partir de bases cartográficas (2020).

3. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO

Respecto de las actividades económicas en el municipio, el DANE elabora y presenta el indicador de valor agregado municipal. Esta medida es considerada como una aproximación a la medición de la actividad económica municipal, ante la ausencia de medidas más completas como el Producto Interno Bruto. Esta es considerada como la suma de todos los valores agregados en términos económicos en la producción económica municipal.

Por lo anterior, el municipio produjo en el año 2017 cerca de 102 mil millones de pesos a través de las actividades económicas, lo que representó el 0.21% del valor agregado del departamento (DANE, 2017). La gran mayoría del valor agregado del municipio lo produce el sector terciario con el 66.34% mientras que el sector primario solo produce el 23%. Lo anterior evidencia que hay que fortalecer el sector agropecuario en el municipio de Granada.

Según el DANE el municipio de Granada tiene 41 empresas de las cuales el 34% se dedican a la agricultura (14 empresas), el 26% (11 empresas) pertenecen a las asociaciones y el comercio representa el 7.3% de las empresas (3 establecimientos comerciales).

La economía municipal debe ser para el campo. Granada produjo como valor agregado municipal en 2017 cerca de \$102 mil millones, lo que equivale a un 0,21% de la economía departamental (DANE, 2017). Dado que el municipio de Granada concentra una población principalmente rural (73.4% en 2018, según Censo DANE), es de esperar que una proporción similar sea provista precisamente por el desarrollo de actividades rurales en proporciones equivalentes. No obstante, teniendo en cuenta que el valor agregado de la economía destinada a actividades del sector



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



Jorge Alberto Sierra Padilla / Alcalde 2020 - 2023

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN

TIPO DOCUMENTO:	INFORME	CÓDIGO SGC	
		VERSIÓN	2021
NOMBRE DOCUMENTO:	INFORME	TRD	

CPGC-252250

primario es del 23.65% (DANE, 2017), se evidencia un municipio con algunos desequilibrios económicos territoriales.

Granada tiene una población mayoritariamente joven y principalmente mestiza. Posee gran belleza en su territorio, pero a su vez, presenta retos por atender, como desigualdades en términos económicos, de cobertura de servicios públicos, una gran afluencia de migrantes y secuelas del conflicto armado. De las principales tendencias sociodemográficas del municipio es que su población viene creciendo, pero cada vez más despacio y sus habitantes manifiestan que Granada es un municipio transitorio, pues depende de las épocas de cultivo, siendo esta su principal fuente de ingreso.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 2018, muestra que la población de Granada alcanzó una población de 7.179 personas. En relación al último censo realizado en 2005, presentó un ligero crecimiento de 380 personas en 13 años, lo cual representa un crecimiento del periodo 2005 a 2018 del 5.6%, es decir, un 0.4% promedio anual.

Tabla 1. Actividades económicas

Actividad económica	Cantidad de empresas	%
Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1	2.4%
Actividades de asociaciones	11	26.8%
Actividades de servicios de comidas y bebidas	1	2.4%
Administración pública y defensa	1	2.4%
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	14	34.1%
Captación, tratamiento y distribución de agua	1	2.4%
Comercio al por mayor	2	4.9%
Comercio al por menor	1	2.4%
Desarrollo de sistemas informático	1	2.4%
Elaboración de productos alimenticios	1	2.4%
Obras de ingeniería civil	3	7.3%
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	2	4.9%
Telecomunicaciones	1	2.4%
Transporte terrestre; transporte por tuberías	1	2.4%
Total general	41	100.0%

Fuente: Plan de Desarrollo (2020-2023)



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN

TIPO DOCUMENTO:	INFORME	CÓDIGO SGC	
		VERSIÓN	2021
NOMBRE DOCUMENTO:	INFORME	TRD	

CPGC-252250

4. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO

Desde el punto de vista de los servicios públicos domiciliarios, Granada presentó en el 2018 una cobertura de acueducto total del 86.40%, del 100% del área del municipio. En el área rural hay una cobertura del 81.76%, faltando un 18,24% del sector rural y en área urbana hay cobertura del 99.48% del 100% del área urbana, (DANE, 2018).

Por otra parte, en cuanto a condiciones de vida, el 18% (627 mujeres) son consideradas jefes de hogar, lo cual indica una importante responsabilidad y ocupación de sus hogares. También, el 0.9% (31 mujeres) habitan en viviendas con piso en tierra, arena o barro y el 13.7% (476 mujeres) no cuentan con servicio de acueducto en sus viviendas.

SOPORTES

1. DOCUMENTOS HIDROMETEREOLÓGICOS

Según el IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales) el año 2018 se presentaron variaciones en la precipitación, particularmente en la región Andina en el cual el municipio de Granada pertenece. De acuerdo con la climatología del país el mes de enero y febrero que correspondió al primer periodo en el cual se presentó disminución de la precipitación así mismo para el mes de marzo en el cual es un mes de transición entre la primera temporada.

En el mes de abril "se presenta la primera temporada de lluviosa del año época en el cual la zona de convergencia intertropical (ZCIT) favorece notoriamente en las precipitaciones en la región Andina."

En el mes de mayo se manifestó la primera temporada de lluviosa de todo el año presentándose incrementos en las precipitaciones, por lo tanto en el mes de junio tiene otro tipo comportamiento en la disminución de las precipitaciones respecto al mes de mayo, consecutivamente en el mes de Julio hace parte de la segunda temporada de menos lluvias, por lo que al mes de octubre se normaliza y en noviembre se presenta la segunda temporadas de precipitaciones por lo que al finalizar el año del 2018 en el mes de Diciembre se inició la temporada de sequía. A continuación, como lo demuestra la (Grafica 1) en el cual muestra la precipitación mensual del año 2018 con respecto al año anterior comparado con el promedio histórico (1981 – 2010)

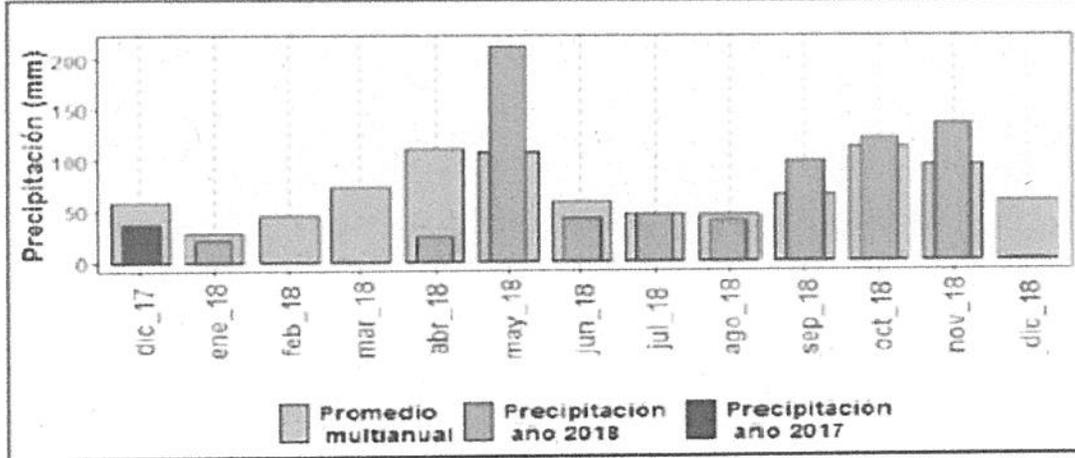
Figura 2. Precipitaciones 2018



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN

TIPO DOCUMENTO:	INFORME	CÓDIGO SGC	
		VERSIÓN	2021
NOMBRE DOCUMENTO:	INFORME	TRD	

CPGC-252250



Fuente: IDEAM (2018)

2. RIESGO HÍDRICO

Respecto al riesgo hídrico, durante el año 2020 se socializó en reunión del comité municipal de gestión de riesgos y desastres las afecciones a los cultivos y animales de rebaño de campesinos del municipio, de acuerdo con esto se generó una base de datos con los habitantes afectados con el fin de recibir unos beneficios por parte de la gobernación. En la matriz adjunta, se relacionan los cultivos y animales afectados. **Se adjunta Acta 001 del 16 de enero de 2020 y base de datos de habitantes afectados.**

Las mayores afectaciones se encontraron en las veredas: Sabaneta, Carrizal, Santa Fe y La playita y adicional esta información se anexa documento con el uso del recurso hídrico en el municipio en formato Excel.

3. VULNERABILIDAD ECONÓMICA

La vulnerabilidad económica enfocada a la población a beneficiar se encuentra relacionada con la ficha de SISBEN vinculada a la documentación de cada beneficiario.

ING. JAVIER ALIRIO CUECA CLAVIJO

Secretario Técnico Comité Municipal de gestión y riesgo de desastres

Elaboró: Ing. Cristian Andrés Garzón Galeano – Profesional de apoyo Ambiental SCDEAA
Revisó: Dr. William Rodolfo Torres Quintero – Secretario de Competitividad, desarrollo económico, agropecuario y ambiente.
Revisó: Ing. Javier Alirio Cueva Clavijo – Secretario de infraestructura y planeación